

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2015

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y cinco minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 17 de diciembre de 2015.....3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario
- Votación y aprobación de dejar el acta sobre la mesa.

2º.- Dación de cuenta de la modificación del Grupo Municipal Somos Pozuelo.3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario

3º.- Dación de cuenta del decreto modificando los miembros de las comisiones informativas permanentes del Pleno.....3

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sra. Secretario

iii) Proyectos de normas y acuerdos de la Junta de Gobierno Local dictaminados por la Comisión Informativa competente:

4º.- Resolución de las reclamaciones y sugerencias presentadas y aprobación definitiva del Presupuesto General y la Plantilla para el ejercicio 2016, a iniciativa de la JGL de 16/12/15..4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Secretario, Sr. Rivas Suárez, Sra. Pina Ledesma, Sr. González Bascuñana y Sr. Berzal Andrade
- Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las nueve horas y treinta y un minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y cinco minutos** del día **veintidós de diciembre de dos mil quince**, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión **extraordinaria**, en primera convocatoria del Pleno, bajo la presidencia de la Alcaldesa, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT, los señores concejales que a continuación se expresan:

- D. Félix Alba Núñez (Grupo Municipal Popular)ⁱ
- D. Pablo Gil Alonso (Grupo Municipal Popular)
- D^a Juana Beatriz Pérez Abraham (Grupo Municipal Popular)
- D. Pablo Rivas Suárez (Grupo Municipal Popular)
- D. Gerardo Sampedro Cortijo (Grupo Municipal Popular)
- D. Diego de Aristegui Laborde (Grupo Municipal Popular)
- D.^a Paloma Tejero Toledo (Grupo Municipal Popular)
- D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Grupo Municipal Popular)
- D^a Mónica García Molina (Grupo Municipal Popular)
- D. Andrés Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín (Grupo Municipal Popular)
- D^a Ana Almudena Ruiz Escudero (Grupo Municipal Popular)
- D. Carlos Ulecia Rodríguez (Grupo Municipal Popular)
- D. Miguel Ángel Berzal Andrade (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)ⁱⁱ
- D. Adolfo Andrés Moreno Fraile (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
- D. Raúl González Andino (Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón)
- D. Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal Socialista Obrero Español)ⁱⁱⁱ
- D.^a Elena Moreno García (Grupo Municipal Socialista)
- D. Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal Socialista)
- D. Pablo Gómez Perpiñá (Grupo Somos Pozuelo)^{iv}
- D^a M^a Teresa Pina Ledesma (Grupo Somos Pozuelo)
- D. Unai Sanz Llorente (Grupo Somos Pozuelo)

No asisten a la sesión D.^a Isabel Pita Cañas (GMP), D^a Gerarda Liliana Michilot Coronel (GM C's) ni D.^a Marta M^a Espinar Gómez (GM C's)

ⁱ Grupo Municipal Popular- GM Popular

ⁱⁱ Grupo Municipal Ciudadanos Pozuelo de Alarcón- GM C's

ⁱⁱⁱ Grupo Municipal Socialista- GM Socialista

^{iv} Grupo Somos Pozuelo- SPOZ

DIARIO DE SESIONES

Pleno extraordinario de 22 de diciembre de 2015

- **Sra. Presidenta:** Muy buenos días a todos. Bienvenidos a este Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno extraordinario del mes de diciembre. Antes de comenzar con el orden del día voy a leer un acuerdo al que hemos llegado todos los Grupos para que así conste. Por acuerdo de todos los Grupos con representación en este Pleno, desde el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón queremos manifestar nuestra más firme condena al ataque neonazi perpetrado contra la Casa del Barrio, local habitual de reunión de Somos Pozuelo, durante la noche del sábado y reafirmar, una vez más, nuestra repulsa a cualquier tipo de violencia, al racismo, al machismo o a la homofobia que no tienen cabida en Pozuelo de Alarcón. A continuación vamos a empezar con el orden del día. Sra. Secretario General, ¿hay quórum para la válida celebración del Pleno?

- **Sra. Secretario:** Sí, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Habiendo quórum, pasamos ahora a tratar los asuntos incluidos en el orden del día que han sido previamente notificado a todos ustedes.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 17 de diciembre de 2015.

- **Sra. Presidenta:** El acta de esta sesión se está elaborando actualmente puesto que han pasado muy poquitos días y los señores Concejales no han podido conocerla aún por lo que esta Presidencia propone dejarla sobre la mesa y votar su aprobación en el siguiente Pleno. Sometemos, por lo tanto, a votación dejar sobre la mesa el acta de 17 de diciembre. ¿Votos a favor? ...

- **Sra. Secretario:** Por unanimidad de 21.

- **Sra. Presidenta:** Pues queda aprobado por unanimidad de 21 Concejales presentes. Queda sobre la mesa el acta. Pasamos al punto número 2.

(Los señores reunidos, a mano alzada de acuerdo con las previsiones del Art. 95.1 del ROP, y por unanimidad obtenida por 21 votos a favor de los miembros presentes de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron dejar el acta sobre la mesa.)

2º.- Dación de cuenta de la modificación del Grupo Municipal Somos Pozuelo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario para informar al Pleno sobre...

- **Sra. Secretario:** Gracias. El pasado 17 de diciembre, bajo el número 11636, tuvo entrada un escrito de D. Pablo Gómez Perpiñá y firmado por él mismo, por D^a María Teresa Pina Ledesma y por D. Unai Sanz Llorente por el que actualizan la composición del Grupo Municipal Somos Pozuelo y correspondiente al Pleno quedar enterado. Naturalmente se ha emitido el informe correspondiente diciendo que reúne los requisitos por alcanzar el número de 3 que es el mínimo exigido por el Reglamento Orgánico del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Lo damos por sentado, Sra. Secretario. Muchas gracias. El Pleno queda enterado. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 3.

(Los señores reunidos quedaron enterados)

3º.- Dación de cuenta del Decreto modificando los miembros de las Comisiones Informativas Permanentes del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tiene de nuevo la palabra la Sra. Secretario General para informar al Pleno sobre este asunto.

- **Sra. Secretario:** Pues también mediante el escrito correspondiente que tuvo entrada en el Registro del Pleno el Grupo Municipal Somos Pozuelo adscribió a sus miembros a las diferentes Comisiones Informativas creadas por el Pleno en su momento y, como consecuencia, la Sra. Alcaldesa ha tenido a bien dictar un Decreto en el que modifica la composición de esas Comisiones Informativas, de acuerdo con la adscripción efectuada por el Grupo Municipal. Y aquí procede quedar enterados del Decreto que obra en el expediente en la sala de expedientes. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Secretario. El Pleno queda enterado. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el punto número 4.

(Los señores reunidos quedaron enterados)

4º.- Resolución de las reclamaciones y sugerencias presentadas y aprobación definitiva del Presupuesto General y la Plantilla para el ejercicio 2016, a iniciativa de la Junta de Gobierno Local de 16/12/15.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra la Sra. Secretario General para dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión Informativa de Hacienda y Presupuestos en su sesión del pasado 17 de diciembre. Adelante.

- **Sra. Secretario:** Muchas gracias. Pues en la sesión de la Comisión extraordinaria de Hacienda y Presupuestos se acordó dictaminar favorablemente la desestimación de 9 de las reclamaciones presentadas e inadmitir las 2 últimas que llegaron fuera del plazo y, por tanto, se inadmiten por ser temporáneas. Asimismo, se dictaminó favorablemente la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación para 2016, plantilla, bases de ejecución y toda la documentación que incorpora el Presupuesto y que debe publicarse en el Boletín antes del 31 de diciembre. Al Pleno corresponde acordar tanto las 9 desestimaciones como las 2 inadmisiones y la aprobación definitiva en votaciones separadas si a la Presidencia le parece bien.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Secretario. A continuación y por el Equipo de Gobierno municipal tiene la palabra el Sr. Pablo Rivas por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Muy buenos días a todos. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Como bien ha explicado la Secretario General, efectivamente, se presentaron 11 reclamaciones particulares al Presupuesto, de las cuales 9 fueron admitidas y 2 inadmitidas por estar fuera de plazo. Lo que cabe decir es que ya debatimos en la Comisión Informativa extraordinaria sobre todas ellas y se expuso la opinión y la visión del Equipo de Gobierno sobre cada una de ellas y, por lo tanto, no tenemos nada más que añadir. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Rivas. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Somos Pozuelo la Sra. Pina Ledesma por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Teresa Pina Ledesma (SPOZ):** Muchas gracias. Buenos días. Yo quiero, lo primero, dar las gracias a los vecinos y vecinas que se han tomado la molestia de hacer aportaciones al proyecto de Presupuestos que se presenta para 2016. Y creo que es de agradecer porque los que estamos aquí sentados repetimos continuamente que trabajamos para los vecinos y las vecinas y yo creo que debemos también empezar a pensar que trabajamos con los vecinos y las vecinas. Porque no es sólo lo que aquí se proponga lo que es válido. Y digo no sólo, claro que es válido lo que aquí se proponga, pero no sólo es válido lo que aquí se propone. Yo creo que nuestros conciudadanos tienen mucho que decir y, en esta ocasión, 11 vecinos han sido los que lo han dicho y a mí y al Grupo al que en este momento represento nos encantaría que cada vez más lo hicieran. Incluso nos gustaría que pudiéramos llegar a hacer unos Presupuestos participativos, como ya se están haciendo en otros municipios. Así que, vayan las gracias a esas personas que con sus aportaciones han intentado mejorar lo que no es otra cosa que los Presupuestos de ellos mismos, porque los Presupuestos que aquí se elaboran son los Presupuestos de los vecinos. Se han presentado, como decía el Sr. Rivas, 9 alegaciones y 2 fuera de plazo. Y la verdad es que todas tocan diferentes temas. Hay dos de ellas que son sobre temas mucho más concretos. El tema de un tema que ya me lo han oído muchas veces de las pistas del Infanta Elena y otro sobre el tema de las viviendas de Coca de la Piñera. Yo creo que son lo suficientemente puntuales como para tenerlo en cuenta y en consideración, pero no darle más historia porque son muy concretitas las dos y yo creo que, además, sobre el tema de Coca de la Piñera tengo yo así como un presentimiento que de que se va hablar más a menudo del tema en esta legislatura. Los otros temas que se presentan son tres temas que son los que están más presentes, que es el transporte, el acceso a la vivienda y la accesibilidad en la ciudad. El transporte, además, en varias situaciones. Es la gente que no puede acceder a determinadas zonas del municipio o que le cuesta acercarse a salir del municipio y también hay quien ha pedido que se vea la posibilidad de reorganizar determinadas rutas de transporte. Los temas de accesibilidad siempre los vecinos se quejan de lo mismo -de las aceras, de que no se arreglan, de que no se puede caminar, de que-. Con lo cual, a lo mejor va unido, con el tema del transporte. Y el acceso a la vivienda como tema, sobre todo, acceso a la vivienda para los jóvenes. Es curioso porque son temas que ya llevamos viendo en este Pleno en

distintas propuestas que se han ido haciendo al Pleno. Yo creo que todas las alegaciones se han desestimado, sabemos que se han desestimado, pero yo creo que son tres temas que van a tener que abordar más temprano que tarde, porque son temas que se repiten sistemáticamente en las preguntas que, mes a mes, les planteamos desde la oposición. Y no las planteamos porque es que tenemos ciencia infusa. Son temas que los vecinos y las vecinas nos plantean y nos trasladan sus preocupaciones sobre estos temas. Y las van a tener que abordar porque esos mismos vecinos también se las trasladan a ustedes y me consta porque se vio en el informe de Sugerencias y Reclamaciones, en la Comisión Especial, en el informe que estuvimos viendo, el tema de transporte y, sobre todo, el de transporte y accesibilidad aparece con profusión en las reclamaciones que se hacen. Es uno de los temas que más se repiten. Yo creo, vale, se han desestimado pero yo creo que deberían mirarlas con detenimiento y tener en cuenta lo que se les está planteando en esas alegaciones porque, de verdad, que por más que nos digan que se están haciendo yo creo que ni las alegaciones ni las sugerencias indican que los vecinos lo estén sintiendo así. Yo creo que lo de que trabajamos para los vecinos y las vecinas nos lo creemos todos, creo que todos, además, estamos trabajando para los vecinos y las vecinas. Creo que tenemos que seguir en esa línea pero también creo que va siendo hora de que empecemos a trabajar con ellos. Así que, yo me alegraría de que hubiera cada más vecinos que presentaran alegaciones y que alguna vez alguna de las alegaciones pues pudiéramos estimarla y valorarla. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Pina. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (GMS):** Muchas gracias, Sra. Alcaldesa. Muy buenos días a todos y a todas. Bien, vivienda protegida, movilidad y transporte público, barreras arquitectónicas. Tres de las competencias básicas de una Administración Local. Tres demandas específicas de cuatro colectivos vecinales: Coca de la Piñera, Los Horcajos, Residencial Somosaguas y La Cabaña. Y ustedes se empeñan en desestimar estas alegaciones cargadas de sentido común y de preocupación por Pozuelo. Insisto, son propuestas realizadas por colectivos vecinales que van a despachar, sin apenas explicación, en una actitud casi caprichosa; unas desestimaciones que son una muestra más de autoritarismo y despotismo, ciertamente poco ilustrado. Se alejan de los ciudadanos al desestimar estas propuestas sin ofrecer una justificación completa y bien definida; están incurriendo nuevamente en el error de gobernar desde la distancia, sin bajar al terreno. Para el Grupo Municipal Socialista estas alegaciones son una constatación más de que conocemos los asuntos que preocupan a los vecinos de Pozuelo. No en vano hemos hablado directamente con los cuatro colectivos que traen estas alegaciones. Y hemos tratado de este Equipo de Gobierno, a través de preguntas escritas, las preocupaciones de estos colectivos. ¿Se han preocupado ustedes de atender sus demandas? A este Grupo le consta que estos colectivos han hablado con ustedes y llevan tiempo procurando su atención respecto de estos problemas. Ustedes nuevamente van a responderles con la displicencia que les caracteriza, ésa que practican en las contestaciones a las preguntas que formula la oposición. Una política de vivienda pública para jóvenes en alquiler; la progresiva eliminación de barreras arquitectónicas; la atención a determinadas zonas del municipio, claramente desatendidas en lo referente a transporte público; la necesidad de reconfigurar la propuesta actual de movilidad urbana para atender más zonas y adaptarla a unos tiempos necesitados de políticas de transporte sostenible; la apremiante necesidad de dar respuesta a los vecinos de Coca de la Piñera, que viven agobiados por la falta de orientación a la hora de abordar la rehabilitación de sus viviendas sin saber a ciencia cierta cuál será su futuro. Todos estos puntos están en nuestro programa electoral y sobre todos ellos hemos hecho propuestas y hemos ofrecido nuestra colaboración. Ya no vale excusarse en que lo tienen previsto o en que no hay dinero. Si lo tienen previsto deben definirlo claramente, deben dotarlo presupuestariamente de forma particularizada. No pueden utilizar palabras vanas para acallar las legítimas demandas. Si dicen que no hay dinero, directamente están mintiendo. Ustedes saben que hay dinero y de sobra para acometer estas propuestas. Quizá no puedan incorporarlo al Presupuesto por no incumplir la regla de gasto que impone el Ministerio de Hacienda, pero pueden destinar recursos de los remanentes de tesorería que el Ayuntamiento de Pozuelo acumula en valores cercanos a los 50 millones de euros de remanente afectado y remanente en gasto corriente, en una política incomprensible de acumulación de fondos que requiere urgentemente de una planificación estratégica de gasto e inversión. ¿Qué están esperando? ¿A que tras este año la cantidad ascienda a 60 millones? ¿Es ésta una buena política de gestión económica? Señores, no somos una empresa que deba dar beneficios. Somos una Administración Pública que atiende a una población de 85.000 personas, entre las cuales no pocas están pasando auténticas necesidades –como además ustedes saben–, algunas de las cua-

les acuden a los servicios sociales en demanda de derechos y se les responde con lotes de alimentos 2 días antes de las elecciones y la exigencia de no volver a preguntar por la ayuda o la prestación. Los vecinos demandan respuestas y acciones; las primeras se tienen desde el mínimo sentido político de servicio público y criterio de participación; las segundas, desde el trabajo, la planificación y la asignación de recursos. Rectifiquen, no incurran nuevamente en el error. Hace unos días rechazaron todas las alegaciones que formulamos los representantes políticos de los vecinos. Hoy van a pasar por encima de los propios vecinos. No perseveren en el error por mucha mayoría absoluta que tengan. No desechen los legítimos deseos de mejorar Pozuelo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. González Bascuñana. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Berzal Andrade por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Miguel Á. Berzal Andrade (GM C's):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Buenos días señores Concejales. Una vez más nos reunimos para hablar de los Presupuestos. Algunas veces nos da la sensación que el cumplimiento del Reglamento de funcionamiento de este Pleno es una pérdida de tiempo para los tres Grupos de la oposición porque nuestras peticiones son constantemente desestimadas por ustedes. ¿De qué sirve estudiar los Presupuestos, formular enmiendas y debatir con sentido de colaboración y responsabilidad si ustedes tienen la firme voluntad de desestimar todo aquello que se les propone, por muy lógico y razonado que sea? La denegación en Comisión Informativa de las 9 reclamaciones presentadas por los vecinos es una muestra más del espíritu poco colaborador que presiden sus acciones de gobierno. ¿Por qué deniegan ustedes reclamaciones tan lógicas como la reparación y rehabilitación de todos los bloques de Coca de la Piñera conociendo los informes técnicos que abogan por ello? ¿Por qué deniegan ustedes la reclamación de la Asociación de Vecinos de La Cabaña que pide la posibilidad de acceso directo, por transporte público, a centros deportivos, culturales, educativos, comerciales y de ocio? ¿Por qué deniegan ustedes la petición de jóvenes de Pozuelo que, tras independizarse de sus padres, se ven obligados a abandonar el municipio porque no pueden pagar los precios de mercado y reclaman un plan integral que les garantice el acceso de la vivienda a través del aumento del parque de viviendas públicas en régimen de alquiler? ¿Por qué deniegan ustedes a los vecinos de Los Horcajos, en el barrio de la Estación, una petición para eliminar barreras arquitectónicas, habilitar aceras más anchas que faciliten el paseo de los residentes y limitar la afluencia de autobuses que generan contaminación ambiental y acústica? ¿Por qué deniegan ustedes la petición de la Comunidad de Vecinos de Residencial Somosaguas de potenciar el transporte público hacia la estación de RENFE y la ciudad de Madrid? No son peticiones inasumibles en coste ni tampoco alejadas del sentido común. Son necesidades que los vecinos sienten como básicas y ustedes hacen oídos sordos a todas ellas. Ustedes consideran que el dinero público sale de su bolsillo. No es así. Sale del contribuyente y éste es el que reclama su aplicación hacia aquello que considera básico para su nivel de renta. Nosotros votaremos a favor de las reclamaciones que exigen nuestros vecinos y en contra del autoritarismo que impone este Gobierno municipal. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por parte del Equipo de Gobierno el Sr. Rivas por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Pablo Rivas Suárez (Concejal de Coordinación Territorial y Atención al Ciudadano):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Es inaceptable que se escuden ustedes en 9 reclamaciones particulares, 9 reclamaciones particulares, es decir, el 0,01% de la población que ha hecho para decir que este Gobierno es autoritario, que este Gobierno es totalitario. No es cierto, dejen de repetirlo; es que no es cierto. Sí, 9 reclamaciones particulares. Bien. Y luego, no es verdad que no se les haya contestado, para nada, se han estimado. De hecho, muchos de ellos abordan temas que para este Equipo de Gobierno son nucleares. Lo que pasa es que hay que estudiar las cosas. Gobernar no es simplemente una persona te pide una cosa y automáticamente se soluciona. Hay que estudiar los temas, hay que verlos, hay que ver cuáles son las soluciones técnicas viables, hay que ver cuáles son las soluciones. Muchas veces no dependen sólo de esta Administración, sino que también depende de otras. Con lo cual menos demagogia. Aquí no vale traer 9 reclamaciones particulares escudadas en los vecinos para decir que es que el Gobierno del Partido Popular es totalitario, es el rodillo, que ya nos tienen cansados de estos temas. Que no es verdad. Y por más lo repitan no se va a convertir en verdad. Les insisto. Ustedes dicen: asfaltado en la zona del Infanta Elena. Se está estudiando, hay un proyecto, se está haciendo el proyecto, se está viendo qué solución se va a dar. Con lo cual, al vecino lo que le hemos dicho es: oiga, estamos viendo las formas de resolverlo y lo resolveremos. Segundo tema, Coca de la Piñera. Lo mismo. Son edificios muy antiguos que no es que haya que tomar una solución ya. Así no, hay que estudiarlo, hay que verlo, hay que analizarlo y se tomará una decisión lo

antes posible. Y así se les trasladó en la Comisión Informativa, con lo cual, no sé a qué abundan en este tema. Luego, el transporte público con La Cabaña. La Cabaña es una zona, como es otra del municipio, que, lógicamente, por su situación geográfica hay que conectarla con el resto del municipio. Bien, hasta ahí estamos de acuerdo. Tienen una densidad de población muy baja. Entonces, ¿qué es lo que pasa? Ya se ha estudiado. El Concejal de Movilidad se ha reunido en numerosas ocasiones con ellos; se está intentando dar una solución pero no es ni fácil ni barata ni inmediata ni depende sólo de nosotros. Bien. Luego, la eliminación de barreras arquitectónicas. Ya hay un proyecto en el año 2016 para eliminar barreras arquitectónicas en la zona de Los Horcajos. Con lo cual, ya se va a hacer. Bien. Luego, la zona Residencial Somosaguas –porque todas las demás son repetidas, se escudan en 9 pero en realidad son 6-. La zona Residencial Somosaguas es de las zonas, le digo yo también por proximidad donde vivo, es de las zonas mejor conectadas del municipio porque además es que tienen la facilidad o el beneficio de estar al lado de la Universidad. Con lo cual, tienen el H, tienen el A, tienen el 563, tienen Metro Ligerero. Con lo cual, es una reclamación que es objetivamente no la más necesaria en estos momentos en cuanto a transporte público. Con lo cual, yo lo que les digo es que todas se han estimado. Por más repetir lo que nos digan es que somos el rodillo, no es cierto. Con lo cual, eso no es verdad y no lo vamos a admitir porque no es verdad. Bien. Luego, lo que sí que es cierto es que el Presupuesto del Ayuntamiento de Pozuelo es un Presupuesto pensado para Pozuelo, que es nuestra máxima siempre: mejorar la calidad de vida de este municipio. Así lo es y así lo va a seguir siendo en los próximos años. Es un Presupuesto que es equilibrado. Es un Presupuesto que está pensado para las familias de Pozuelo de Alarcón. Es un Presupuesto que está pensado para equilibrar las cuentas y seguir mejorando nuestro día a día en todas las infraestructuras. Es un Presupuesto, además, pensado, como bien saben ustedes, en los servicios sociales del Ayuntamiento. Con lo cual, no vamos a consentir que ustedes digan que es que se escuden en 9 reclamaciones de vecinos para decir que nosotros no escuchamos. No es cierto. Escuchamos y mucho, y todo el Equipo de Gobierno trabaja permanentemente para intentar solucionar y mejorar la calidad de vida de este municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Rivas. Pasamos a continuación a votar, por orden cronológico y en los mismos términos en que se hizo en la Comisión. En primer lugar, vamos a votar la desestimación de las primeras 9 alegaciones. Posteriormente, votaremos la inadmisión de 2 alegaciones que se presentaron fuera de plazo y, finalmente, vamos a votar la aprobación definitiva del Presupuesto.

[Votación Alegaciones]

- **Sra. Presidenta:** Pasamos finalmente a votar la aprobación definitiva de los Presupuestos y la plantilla. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?...

- **Sra. Secretario:** 13 a favor, 9 en contra.

- **Sra. Presidenta:** Bien, quedan, por lo tanto, definitivamente aprobados el Presupuesto y la plantilla para el ejercicio 2016.

(Se somete a votación ordinaria la aprobación definitiva del Presupuesto para el ejercicio 2016, en los mismos términos que fueron objeto de la aprobación inicial, y los señores reunidos por mayoría obtenida por 13 votos a favor de los miembros presentes del Grupo Municipal Popular y 9 votos en contra de los miembros presentes de los Grupos Municipales Ciudadanos Pozuelo de Alarcón, Socialista y Somos Pozuelo acordaron aprobar este punto).

- **Sra. Presidenta:** No habiendo ningún otro asunto que tratar debería levantar la sesión pero previamente les voy a desear a todos una Feliz Navidad, todo lo mejor, por supuesto, para 2016 en lo personal y en lo profesional pues que todos podamos seguir trabajando por nuestros vecinos que es para lo que estamos aquí y dándoles lo mejor de nosotros mismos. Y, por supuesto, a los vecinos que nos vean pues desearles de parte de toda la Corporación una Feliz Navidad y todo lo mejor para 2016. Se levanta la sesión. Muchas gracias.